



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 147/2017
Bahía Blanca, 21 JUN 2017

VISTO:

La renuncia presentada por la docente Mg. Laura Lucas (Legajo 11951) a su cargo de Profesor Adjunto DE en las asignaturas Enfermería Familiar I y Enfermería Familiar IV de la Lic. en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones de iniciar los trámites jubilatorios;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 14 de junio;

POR ELLO;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente Mg. Laura Lucas (Legajo 11951) a su cargo de Profesor Adjunto DE en las asignaturas Enfermería Familiar I y Enfermería Familiar IV de la Lic. en Enfermería, a partir del 1º de julio de 2017;

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD